	Informe CBN 1019- Informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2022-Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 1 de 2
		Vigente desde: 28/09/2021

## NOMBRE DEL INFORME:

Informe CBN 1019- Informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2022-Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el grado de existencia y efectividad del Control Interno Contable para la vigencia 2022, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, anexos y demás normas que lo reglamentan.

## 2. ALCANCE

Evaluación del Control Interno Contable en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 diciembre de 2022, en el marco de las herramientas establecidas por Contaduría General de la Nación.

## 3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Resolución 706 de 16 de diciembre de 2016 "*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*" y sus modificaciones.
- Resolución 193 de 2016 "*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable*" y anexos.
- Instructivo 002 de 2022 de la Contaduría General de la Nación mediante la cual se dan "*Instrucciones dirigidas a las ECP relacionadas con el cambio del periodo contable 2022 - 2023, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.*"


## 4. METODOLOGÍA

Se aplicaron las herramientas establecidas por la Contaduría General de la Nación, para la elaboración del Informe anual de Evaluación del Control Interno Contable, para este fin se diligencian dos formatos:

Formulario Informe Cualitativo y Formulario Informe Cuantitativo.

**Valoración Cualitativa:** Comprende la descripción del estado del Control Interno Contable de la entidad, mediante la formulación de las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones, para dar continuidad al mejoramiento del sistema.

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

	Informe CBN 1019- Informe de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2022-Fondo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – FONDIGER	Código: EI-FT-56
		Versión: 2
		Página: 2 de 2
		Vigente desde: 28/09/2021

**Valoración Cuantitativa:** Formulario en Excel que permite evaluar el grado de existencia y efectividad del Control Interno Contable.

## 5. DESARROLLO



Para el desarrollo del siguiente informe es importante indicar los siguientes aspectos:

La contabilidad del FONDIGER está a cargo del IDIGER como Entidad Contable Pública y para tal fin, aplica los procesos y procedimientos que se han establecido a través de su Sistema Integrado de Gestión y los que la Contaduría General de la Nación ha estipulado. La contabilidad de IDIGER se maneja por los centros de costos o segmentos de operación que son IDIGER Y FONDIGER, de esta forma, el IDIGER desarrolla su proceso contable integrado, pero con identificación plena y suficiente de las actividades y de los recursos del Fondo.

En la vigencia 2022, frente a las funciones del IDIGER como administrador del FONDIGER continuo con el apalancamiento de actividades de Plan de Acción Especifico de acuerdo con cada una de las necesidades de las entidades y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva con el correspondiente tramite y registro financiero y contable.

Así las cosas, la Evaluación del Control Interno contable del FONDIGER vigencia 2022, está asociada al formulario de Evaluación del Control Interno Contable del IDIGER vigencia 2022.

A continuación, se adjunta la Evaluación del Control Interno contable vigencia 2022.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
 <b>PATRICIA CRUZ MORALES</b> Profesional Contratista Oficina de Control Interno.		 <b>ANA LUCIA BACARES TOLEDO</b> Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	10/02/2023	Fecha:	10/02/2023

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.